

Acta N° 022/2019

Resolución

Nº 208/2019

Las Piedras, 29 de Mayo de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de 90 ejemplares de árbol Liquidambar styraciflua de 2,20-2,50 mts de altura, y 50 ejemplares de árbol Acer rubrum 2,20 mtsa la Empresa Formosas SRL, RUT 130067050016, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa cuenta con BPS, DGI y esta registrada en RUPE.

II), Que dicho gasto está incluído en el Proyecto N° 11.1 Mejora de espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

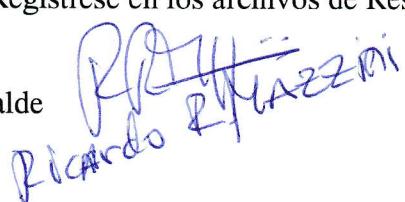
RESUELVE:

1) Aprobar hasta un monto de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos Uruguayos), para la compra de 90 ejemplares de árbol Liquidambar styraciflua de 2,20-2,50 mts de altura, y 50 ejemplares de árbol Acer rubrum 2,20 mtsa, a la Empresa Formosas SRL, RUT 130067050016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde



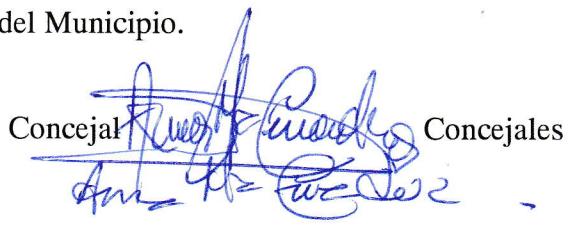
Ricardo Mazzoni

Concejal



J. Gómez

Concejal



Ricardo Paredes

Concejales

Concejal



Boqueras Luján
Romina Espíñola